



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8070^a sesión

Martes 17 de octubre de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Delattre (Francia)

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
China	Sr. Zhang Dianbin
Egipto	Sr. Moustafa
Estados Unidos de América	Sra. Sison
Etiopía	Sr. Alemu
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Italia	Sr. Cardi
Japón	Sr. Bessho
Kazajstán	Sr. Sadykov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
Senegal	Sr. Seck
Suecia	Sr. Skau
Ucrania	Sr. Yelchenko
Uruguay	Sr. Rosselli

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2017/840)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-33137 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Expresión de condolencias en relación con el atentado terrorista perpetrado en Mogadiscio

El Presidente (*habla en francés*): En nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, reitero nuestra firme condena del abominable atentado terrorista perpetrado en Mogadiscio. Los miembros del Consejo ofrecen sus más sinceras condolencias a las familias de los fallecidos, así como su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Somalia.

Invito ahora a los miembros del Consejo a ponerse de pie para guardar un minuto de silencio en honor a las víctimas.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (S/2017/840)

El Presidente (*habla en francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/840, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“Ahora que se acerca el fin de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) el 15 de octubre de 2017, el Consejo de Seguridad reconoce los logros realizados por Haití desde 2004.

El Consejo de Seguridad toma nota del informe del Secretario General de fecha 5 de octubre (S/2017/840) y de las evaluaciones, recomendaciones y enseñanzas extraídas que se reflejan en él. El Consejo de Seguridad expresa su intención de tenerlas en cuenta en el marco de la labor que está realizando para fomentar la eficacia general de las

actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y los procesos de transición.

El Consejo de Seguridad, recordando las resoluciones 2350 (2017) y 2313 (2016), acoge con beneplácito los notables progresos realizados por Haití hacia la estabilidad y la democracia. Subraya las mejoras efectuadas en el fortalecimiento de las condiciones de seguridad y la situación humanitaria. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito también la celebración de elecciones presidenciales en 2016 y 2017, que han allanado el camino hacia la consolidación de las instituciones democráticas de Haití mediante una transferencia pacífica del poder.

El Consejo de Seguridad reconoce la contribución hecha por la MINUSTAH al restablecimiento de la seguridad y la estabilidad en Haití durante sus 13 años de existencia. El Consejo de Seguridad expresa su agradecimiento al equipo de las Naciones Unidas en el país por la labor que ha realizado, bajo la dirección de los Representantes Especiales del Secretario General, y al personal de la MINUSTAH por su dedicación. El Consejo de Seguridad expresa también su gratitud a los países que han aportado contingentes y fuerzas de policía por el apoyo prestado a lo largo de los años.

El Consejo de Seguridad recuerda la responsabilidad primordial del Gobierno de Haití de velar por la estabilidad en el país y reafirma, en particular, la necesidad de que exista un diálogo político como medio de resolver las dificultades de forma pacífica, que ayude a reducir las tensiones entre grupos rivales y sirva para hacer frente a los problemas socioeconómicos que persisten. Destaca la importancia de dar prioridad al fortalecimiento del estado de derecho, la reforma de la justicia, el respeto de los derechos humanos, incluido el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en la adopción de decisiones, y el desarrollo continuo de la capacidad de la Policía Nacional de Haití (PNH) para que pueda mejorar las condiciones de seguridad en el país, siendo todos estos aspectos fundamentales para alcanzar una estabilidad duradera. El Consejo de Seguridad también confía en que la nueva Misión colaborará estrechamente con el Gobierno de Haití y hace un llamamiento al Gobierno para que facilite el cumplimiento del mandato y funcionamiento de la Misión.

El Consejo de Seguridad reconoce el nuevo enfoque de las Naciones Unidas respecto del cólera

en Haití y los constantes avances en la reducción del número de posibles casos de la enfermedad.

El Consejo de Seguridad reafirma su apoyo a la política de tolerancia cero de las Naciones Unidas respecto de todas las formas de explotación y abusos sexuales, y afirma la importancia de apoyar a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales.

El Consejo de Seguridad destaca la importante labor que queda por delante para seguir promoviendo la seguridad nacional a largo plazo, la consolidación de la democracia y el desarrollo sostenible. El Consejo de Seguridad recalca la importancia de seguir prestando apoyo al país ahora que las Naciones Unidas comienzan su próxima fase de colaboración, y acoge con beneplácito la labor de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) para consolidar el

progreso alcanzado a medida que la presencia de las Naciones Unidas en el país va dejando de estar relacionada con el mantenimiento de la paz.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la utilización de distintos instrumentos de apoyo al país para hacer frente a sus problemas políticos, económicos, sociales y de seguridad. Pone de relieve la importancia de que la MINUJUSTH elabore una estrategia de salida bien detallada y claramente referenciada hacia una presencia de las Naciones Unidas en Haití no relacionada con el mantenimiento de la paz para seguir apoyando los esfuerzos del Gobierno de Haití en el sostenimiento de la paz y la consolidación de la paz.”

Esta declaración se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2017/20.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.